



Junta de Andalucía

Consejería Justicia, Administración Local y Función Pública  
Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

### **Centro de Información y Servicios (CEIS)**

Para cualquier duda o consulta sobre Procesos Selectivos puede ponerse en contacto con el Servicio 012 de la Junta de Andalucía a través del teléfono 012 o 955 012 012. El horario de atención de este servicio es de lunes a viernes de 8 a 20 horas y los sábados de 8 a 15 horas. También puede contactar con este Servicio a través del formulario online: <http://lajunta.es/consultasiga>.

Teléfono: 012 ó 955 012 012

Para incidencias de tipo tecnológico durante la tramitación de la solicitud (por ejemplo, error de identificación con certificado digital, en el proceso de firma -problemas con Autofirma Junta de Andalucía- o en la presentación de la solicitud) puede ponerse en contacto con el servicio de Soporte del Centro de Información y Servicios a través de los siguientes canales:

Teléfono: 955 405 588, de lunes a viernes de 8:00-20:00 y sábados de 8:00-15:00.

Correo electrónico: [ciudadania.ceis@juntadeandalucia.es](mailto:ciudadania.ceis@juntadeandalucia.es)

### **Preguntas Frecuentes**

#### **1.-¿Qué documentos necesito cumplimentar para poder participar en el proceso selectivo de acceso?**

Como se indica en la convocatoria del proceso selectivo de acceso en la que vaya a participar, las personas interesadas deberán acceder a la dirección <https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico> que les remite a la Web del Empleado Público donde deberá cumplimentar:

- **Solicitud de participación**
- **Aportación documentación**
- **Anexo documentos**

REALIZADA LA PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DEL MISMO, SE GENERA AUTOMÁTICAMENTE UN JUSTIFICANTE DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PRESENTADOS, EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DEL ASIENTO DE ENTRADA ASÍ COMO FECHA Y HORA QUE ACREDITA EL MOMENTO EXACTO Y SU NO RECHAZO. **DICHO JUSTIFICANTE SERVIRÁ DE ACREDITACIÓN DE SU CORRECTA PRESENTACIÓN.**





## 2.- ¿Cómo puedo realizar la presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo de acceso?

Como se indica en la convocatoria correspondiente al proceso selectivo de acceso, la presentación es electrónica y se puede realizar desde la página web del Empleado Público, desde la sección “**Tramitación electrónica**” / “**Procesos selectivos**” / “**Acceso funcionarios**”, accediendo:

- **CON CERTIFICADO DIGITAL**, desde fuera de la red corporativa de la Junta de Andalucía.
- **CON USUARIO Y CLAVE** si es personal de la Junta de Andalucía en activo dentro de la red corporativa.

## 2.- ¿Cómo cumplimento mi solicitud de participación?

Una vez que se autenticado, seleccionar “SOLICITUD” y elegir la convocatoria “C2.1000- CUERPO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS- Discap. Intelectual (ESTABILIZACIÓN)”, como se muestra en la Figura 1 deberá:

- 1ª- Crear el borrador de solicitud de participación.
- 2ª- Aportar la documentación acreditativa de requisitos de acceso y méritos
- 3ª- Cumplimentar el Anexo de Documentos aportados con sus correspondientes requisitos y méritos
- 4ª- Realizar la **FIRMA Y PRESENTACIÓN** de la Solicitud.

Inicio > ... > Procesos Selectivos > Acceso Funcionario > Solicitud

**SOLICITUD**

Solicitud | Alegaciones | Vista Expediente | Solicitud Autobaremo | Petición Destino | Autobaremo Estabilización

---

**NUEVA SOLICITUD DE C2.1000-CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**

Crear un nuevo borrador para la convocatoria Crear borrador

---

**LISTADO DE SOLICITUDES DE C2.1000-CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**

Nombre de la Solicitud	Estado	1º	2º	3º	4º	5º	Eliminar	Imprimir
		Solicitud de Participación	Aportación Documentación	Anexo Documentos	Tasas (Modelo 046)	Presentación		
borrador	Borrador				EXENTO			

Selección de convocatoria

Figura 1



#### 4.- ¿Puedo presentarme aún sin haber sido expedido el título ?

Sí, siempre que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes se hayan abonado los derechos de expedición del título.

#### 5.- ¿ Se puede modificar solicitud de participación electrónica ?

La solicitud presentada electrónicamente , no podrá ser modificada en ningún caso, **SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA PRESENTARSE UNA NUEVA SOLICITUD QUE SUSTITUIRÁ A LA ANTERIOR**, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados por las personas solicitantes, en el que se dejará constancia del asiento de entrada que se asigna al documento, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y el no rechazo de la misma.

#### 6.- ¿ Qué plazo tengo para presentar la solicitud?

El plazo para la presentación de la solicitud ES DE 10 DÍAS HÁBILES (no se tienen en cuenta sábados, domingos ni festivos) A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN EN BOJA DE LA CONVOCATORIA.

#### 7.- ¿Cómo puedo comprobar que mi solicitud de participación ha sido correctamente presentada de forma telemática ?

Su solicitud de participación estará correctamente presentada de forma telemática si en el LISTADO DE SOLICITUDES de la convocatoria a la que se quiere presentar aparece como **Estado: Presentada** y en el apartado “Firmar y Presentar” tienes un **icono de OK** con el identificador de presentación telemática (Figura 2).

Inicio > ... > Procesos Selectivos > Acceso Funcionario > Solicitud

**SOLICITUD**

[Solicitud](#) | [Alegaciones](#) | [Vista Expediente](#) | [Solicitud Autobaremo](#)

---

**NUEVA SOLICITUD DE A1.2002-CUERPO SUP.FACULT.ING.AGRONOMA**

Crear un nuevo borrador para la convocatoria [Crear borrador](#)

---

**LISTADO DE SOLICITUDES DE A1.2002-CUERPO SUP.FACULT.ING.AGRONOMA**

Nombre de la Solicitud	Estado	Editar	Eliminar	Imprimir	Tasa	Presentar	Firmar y Presentar
solicitud agronoma	Presentada				046 0462309471373		OK 201799901728685

[Selección de convocatoria](#)

Figura 2



Si tu Solicitud de participación está en **Estado Borrador** esto significa que aún no has terminado el proceso de presentación de solicitud. **Deberás Firmar y Presentar a través del botón con el mismo nombre. (Figura3)**



**Figura3**

Una vez firmada y presentada la solicitud de participación de forma telemática, el sistema genera automáticamente un correo electrónico, dirigido a la dirección de correo que el interesado haya consignado en su solicitud, con el asunto **“Confirmación de presentación de solicitud telemática”**, informándole de la presentación de su solicitud ante el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía. En dicho correo aparece de forma clara el **identificador de la solicitud**, así como el **número de registro con la fecha y hora** de entrega.

De igual forma, si utiliza el icono mostrado bajo el apartado **“Imprimir”** (Figura 4), se le abrirá la solicitud de participación. En el pie de dicha solicitud aparecerá los datos relativos a presentación telemática, tal y como se muestran en la figura 5: código de solicitud, nº de registro, la fecha y la hora de la presentación y el código seguro de verificación.



**Figura 4**



00

**7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

El/La abajo firmante **SOLICITA** ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne los requisitos exigidos.

En ..... SEVILLA ..... a 12 de DICIEMBRE de 2016 .....  
EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: **A 0 1 0 0 4 6 1 7**

**PROTECCIÓN DE DATOS**  
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado "Oposiciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la organización de pruebas selectivas de acceso a la función pública de la Junta de Andalucía.  
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General del Instituto Andaluz de Administración Pública. C/ Torneo nº 26 -41071 SEVILLA.

REGISTRADO POR:	NIF:	
CÓD. SOLICITUD: 43262611	Nº REGISTRO: 201699903785124	FECHA Y HORA: 12/12/2016 10:21:38
CÓD. VERIFICACIÓN: GjoKwTRS9AVPJ0QKk6uU	ws045.juntadeandalucia.es	PÁGINA 1 / 2
 GjoKwTRS9AVPJ0QKk6uU		

Figura 5

**NOTA IMPORTANTE :** Si usted no dispone código de solicitud, nº de registro, la fecha y la hora de la presentación telemática, su solicitud no ha sido presentada ante el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, encontrándose en estado Borrador.